



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

De Interés Provincial la reactivación del Ramal Ferroviario 48 de la ex Línea Roca –conocido como “La Plata-Brandsen”, tanto en su servicio de pasajeros, como de carga, tal cual funcionó entre 1883 y 1978, año en que fue cerrado por la dictadura cívico-militar.

VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



## FUNDAMENTOS

El proyecto para reactivar el ramal ferroviario La Plata-Brandsen impulsado por la Junta Vecinal que viene trabajando para concretar la iniciativa, cuenta con el respaldo de diferentes sectores de la vida política y productiva de la Región, que lo consideran muy importante para todos los bonaerenses. Se trata de una comunicación férrea de carácter regional que involucra los intereses de distintos municipios y favorece la actividad económica y social de áreas que en la actualidad tienen déficit en materia de transporte.

Tiene su antecedente en la visión de Dardo Rocha al crear en 1883 un sistema ferroviario para darle autonomía a la provincia de Buenos Aires, conectando su capital con los pueblos del interior.

La puesta en funcionamiento del ramal La Plata-Brandsen permitirá recuperar para los habitantes de la Región la comunicación que fuera suspendida por la dictadura cívico militar en 1978.

Resulta significativa y un valioso aporte para la economía local, la reactivación de un ramal para el transporte de cargas que acompañe la expansión del Puerto La Plata y de la producción hortícola. Así también, la función social, destinada a los sectores más desprotegidos, facilitará el acceso de la población del interior de la Provincia a centros de salud, educativos y laborales.

Y en otro orden, significará un alivio para el tránsito liviano y pesado en la ruta 215 y accesos a La Plata, mejorando sustancialmente la seguridad vial de la población.

Desde el punto de vista de la producción, la recuperación del tramo ferroviario La Plata-Brandsen implicará multiplicar la conexión de todo el cinturón hortícola y de una importante área rural con el Mercado Regional, el Puerto y facilitará un acercamiento más fluido de los productos regionales a las grandes concentraciones urbanas del país.

La reactivación de este ramal y la posibilidad futura de implementar otros tramos como el de Tolosa-Bavio-Pipinas, aportará un fuerte impulso a

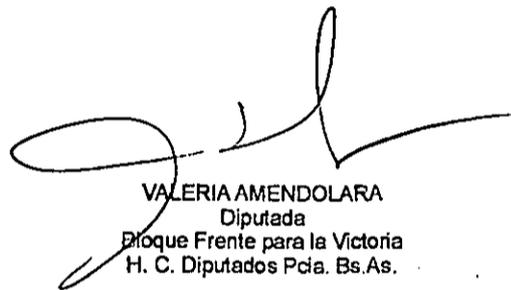


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



localidades, parajes y áreas agrícolas y ganaderas, que hoy se encuentran aisladas y/o asistidas por redes viales insuficientes y muy deterioradas.

Por lo expuesto, se propone declarar de Interés Provincial el proyecto de reactivación del Ramal La Plata – Brandsen con la intención de devolverle a la región la trascendencia y utilidad de un servicio que nunca debió perder.



VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.